

# CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS



## Guatemala requiere de Ministerio Público Independiente

La Convergencia por los Derechos Humanos, frente a los hechos recientes en el Congreso de la República, en los cuales se discuten los artículos de las Reformas a Ley Orgánica del Ministerio Público, iniciativa número 4095,

### Manifiestan:

1. Su apoyo a las reformas que se impulsan para dotar de independencia y fortaleza a las instituciones del Sistema de Justicia en Guatemala, particularmente en estos momento, las reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público presentada tal cual en julio del 2015.
2. Dicha propuesta de Reformas a la Ley Orgánica del MP permitirán que el ente rector de la investigación criminal cuente con una carrera fiscal que permitirá desarrollar los procesos de ingreso, ascenso, formación y evaluación del desempeño de las y los fiscales y auxiliares fiscales, así como regula la supervisión y fortalece el catalogo de medidas disciplinarias y sanciones, elimina el Consejo del MP. Dichas reformas también permitirán fortalecer los principios de elección del o la Fiscal General y establecerá la condena por delito doloso como la única causa para la remoción del cargo.
3. Sin embargo, hemos observado durante los últimos días, que a través de las mismas prácticas de la transa y negociaciones espurias, las bancadas del Frente Convergencia Nacional –FCN Nación-, Unionistas, Compromiso Renovación y Orden –CREO-, Visión con Valores –VIVA-, Partido de Avanzada Nacional –PAN- y otras que han sido nutridas de diputados y diputadas transfugas de los partidos políticos Patriota y Líder, han pretendido incluir reformas que limitaran y obstaculizaran la independencia del Ministerio Público.
4. Pareciera ser que a la luz de los importantes logros que el Ministerio Público ha obtenido durante los últimos 5 años, algunos grupos de poder económico tradicional, militar, político y del crimen organizado, han unificado esfuerzos para hacer retroceder en dichos logros, a través de la inclusión de artículos que para nada fortalecerían la capacidad e independencia de la Fiscalía.

### De esa cuenta, la Convergencia por los Derechos Humanos, demandamos:

1. Que el Congreso de la República apruebe la propuesta de Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público, iniciativa número 4095, tal y como fuera presentada en julio del 2015 y que expresa los consensos entre las instituciones del sector justicia y la sociedad civil.
2. Estamos atentos y en permanente observación del accionar de las diferentes bancadas, ya que la ciudadanía ha dicho basta a los abusos, la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad y por ende condena las prácticas de transfuguismo recientemente realizadas, en la medida que posibilitan que estos males sigan enraizados y no se produzcan los cambios y transformaciones que durante 5 meses la población guatemalteca expreso en las calles.

Guatemala, 21 de febrero de 2016